

Ley de Semillas en Argentina: "Que el anteproyecto no salga nunca del Ministerio de Agricultura"

Biodiversidad en América Latina y El Caribe
16 de septiembre de 2014

Más de cien organizaciones de todo el país iniciaron en junio una campaña nacional contra el anteproyecto de Ley de Semillas que desde el 2012 está impulsando el Ministerio de Agricultura de la Nación. Mediante distintas actividades –como festivales, movilizaciones, ferias de semillas y productos orgánicos, entre otras– buscan dar a conocer las consecuencias de una posible modificación de la legislación vigente. También esperan organizar cerca de fin de año una jornada de debate en el Congreso de la Nación.

"Estamos trabajando, en primer lugar, para dar a conocer a la sociedad qué significa una Ley de Semillas, qué significa un derecho de obtentor y qué consecuencias tiene esto no solo sobre productores

familiares y campesinos sino sobre cualquier ciudadano o habitante de una ciudad", expresó en relación a la campaña Carlos Vicente, referente de la organización GRAIN, en diálogo con Comunidad al Palo!.

La iniciativa comenzó 'formalmente' el 18 de junio pasado con una charla-debate realizada en el hotel BAUEN de Capital Federal a la que asistieron unas 200 personas, aunque los primeros pasos de esta iniciativa –que hoy moviliza a un centenar de organizaciones sociales, ambientales y políticas– comenzaron en agosto de 2012.

Por esos días, quien fuera el ministro de Agricultura de la Nación, Norberto Yauhar, **anunciaba la aprobación de la nueva semilla Intacta RR2 PRO** resistente al glifosato fabricada por Monsanto. En esa oportunidad Yauhar también informó que enviarían al Congreso el "borrador de una Ley de Semillas, como corresponde que tenga la Argentina y que tenga un país serio que pretende ser líder en producción de alimentos".

Aquel borrador nunca fue publicado ni facilitado a las organizaciones que lo solicitaron, que a partir de filtraciones pudieron conocerlo y analizarlo, logrando que finalmente el texto no salga del ámbito del ministerio. Según explicó Vicente, hace unos meses la Secretaria de Desarrollo Rural, Carla Camps Bilbao, presentó a las organizaciones de la agricultura familiar un nuevo anteproyecto que contiene algunas modificaciones respecto al anterior.

El slogan de la campaña que comenzó el 18 de junio pasado

Las modificaciones que Monsanto necesita

Según se observa en el **documento de lanzamiento de la campaña**, el borrador con el que se pretende cambiar la ley plantea las siguientes modificaciones:

Limita el 'uso propio' de las semillas, al restringir la posibilidad de guardar semillas para

futuras cosechas. Solamente podrán intercambiar semillas quienes estén inscriptos en el Registro Nacional de Usuarios de Semillas. "Si alguien que compró una semilla que tiene derechos de obtentor la quiere volver a guardar, tiene que pagarle regalías a la empresa que tiene ese derecho de obtentor", explicó Vicente.

Expande sobre todas las especies vegetales los derechos de obtentor como forma de propiedad intelectual sobre las semillas, profundizando la ya iniciada privatización de la biodiversidad nativa.

Extiende hasta los veinte (20) años los derechos de obtentor, y hasta veinticinco (25) años para el caso de vides, árboles forestales, árboles frutales y árboles ornamentales.

Permite el decomiso y embargo de los cultivos y cosechas de quienes sean acusados de no cumplir con la ley, estableciendo tales incumplimientos como delitos penales.

El borrador impulsado este año incorpora también otros artículos en relación a la agricultura familiar y los pueblos originarios, quienes estarían exceptuados de la limitación del 'uso propio' siempre que figuren inscriptos en un Registro Nacional de Agricultores Familiares. Tales modificaciones fueron calificadas como un "absurdo" por Vicente, al "pretender que una excepción se haga a partir de un registro nacional, cuando en Argentina tenemos campesinos y pueblos originarios viviendo en todos los rincones del país".

Para seguir de cerca las actividades o acceder a los materiales de difusión de la campaña puede visitarse la página en Facebook **NO a la nueva Ley "Monsanto" de Semillas en Argentina**. Las más de cien organizaciones de todo el país también reciben adhesiones al correo **noalanuevaleydesemillas@gmail.com**.

Comunidad al Palo! se emite todos los jueves de 20 a 22 hs por FM Futura 90.5